



## PROPONE PAN CASTIGAR EL RECLUTAMIENTO DE JÓVENES

*La diputada Kenia López afirmó que el crimen organizado quiere convertirlos en sicarios*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

naclon@contrareplica.mx

**La diputada** Kenia López Rabadán propuso que el reclutamiento voluntario o no realizado por el crimen organizado constituye un delito.

Afirmó que el crimen organizado está quitando a los jóvenes y a los niños para convertirlos en sicarios, y destacó la necesidad de sancionar a quienes reclutan a personas, ya sea de manera voluntaria o forzada.

La legisladora anunció la presentación de una iniciativa destinada a crear dos delitos: reclutamiento criminal, que se configuraría cuando se ofreciera algún beneficio económico u otra dádiva para integrar a una o varias personas a grupos delictivos, y reclutamiento criminal forzado, que se tipificaría cuando se obligara a alguien a unirse a dichos grupos mediante sustracción, captación, amenazas, intimidación, rapto, engaño, uso de la fuerza u otros medios de coacción. López Rabadán enfatizó

que los mexicanos tenían la obligación de actuar en favor de quienes ya no estaban y de proteger a quienes aún vivían bajo amenaza, recordando casos de familias incompletas en las que algún integrante partía con la ilusión de encontrar trabajo y jamás regresaba debido a que había sido engañado para integrarse a las filas del crimen organizado.

Asimismo, explicó que las penas serían agravadas cuando las personas reclutadas ilegalmente sean menores de edad.

La legisladora lamentó la situación en la que padres y madres se ven obligados a buscar a sus hijos en circunstancias desgarradoras, e hizo un llamado a las autoridades para que cuiden a los jóvenes "antes de que los cárteles se apoderen de ellos y de sus sueños". ●



**La legisladora** señaló que la pena sería mayor tratándose de menores. Especial